

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
ENERO 29 DE 2021  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE  
MONTERREY, NUEVO LEÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:30-(dieciséis y treinta) del día 29 – veintinueve de enero de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey**, estando presentes los CC. **Pedro Sandoval Vázquez, Coordinador de Planeación Urbana y Capital Ambiental**, en su calidad de **Presidente del Comité**; **Luz Consuelo Castillo Pérez, Coordinadora de Gestión de Recursos y Administración**, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; **Michelle Alejandra Cortés Padrón, Coordinadora de Proyectos Estratégicos de Infraestructura**, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.**
- III. Publicación de los resultados de la verificación del Tercer Trimestre de 2020 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI;**
- IV. Designación por el Titular de este sujeto obligado del Oficial de Protección de Datos Personales;**
- V. Programa de capacitación en Datos Personales;**
- VI. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación;**
- VII. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- VIII. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

**II. Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey**

En términos del Artículo 14 del Acuerdo, se circula entre los integrantes del Comité la propuesta del Calendario Anual de Sesiones, el cual después de su análisis es aprobado por unanimidad, mismo que forma parte integrante de la presente Acta identificado como Anexo A.

**III. Publicación de los resultados de la verificación del Tercer Trimestre de 2020 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI**

El pasado 29 de enero de 2021 se llevó a cabo la aprobación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de la verificación correspondiente al tercer Trimestre JULIO – SEPTIEMBRE del año 2020, de las obligaciones de transparencia que los Sujetos Obligados debemos poner a disposición de la ciudadanía en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). El municipio de Monterrey obtuvo una calificación global de 100.00, siendo el primer lugar en conjunto con otros Municipios entre los 51 municipios del Estado, por otro lado, los Organismos Descentralizados Municipales: el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, el Instituto de la Juventud Regia y el Fideicomiso de la Gran Ciudad obtuvieron una calificación de 100.00, posicionándose en los primeros lugares en conjunto con otros Institutos y fideicomisos.

Los resultados completos pueden ser consultados en la liga electrónica:

[http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2020/3er trim/Semaforo%20Transparencia%203%20trimestre%202020.pdf](http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2020/3er%20trim/Semaforo%20Transparencia%203%20trimestre%202020.pdf)

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal Central y Paramunicipal, en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

#### **IV. Designación por el Titular de este sujeto obligado del Oficial de Protección de Datos Personales**

A efecto de cumplir con las disposiciones contenidas en de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León (LPDDPSONL) y, de conformidad a los principios contenidos en las mismas, se designa al oficial de protección de datos personales de este sujeto obligado; siendo la C. Reyna Lucero Mireles Hernández, quien será la responsable **de vigilar que los Datos Personales que se encuentran en posesión de este Sujeto Obligado sean tratados conforme a la normativa vigente en la materia.**

#### **V. Programa de capacitación en Datos Personales**

En términos de lo establecido en el artículo 35 fracción III de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, que en síntesis establece que entre los mecanismos que deberán adoptar los responsables para cumplir con el principio de responsabilidad, deberán poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales; es por ello que el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado y responsables del tema en cuestión, accedieran a las capacitaciones organizadas y/o coordinadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a Información del Estado de Nuevo León (COTAI) que fueron las siguientes:

<b>Nombre de la capacitación</b>	<b>Fecha y horario</b>	<b>Organizada/Coordinada</b>
¿Es posible proteger mis datos personales frente a los procesos con algoritmos?	28 de enero de 2021, hora de 11:00 a. m., vía YouTube.	Impartida por Guillermo Antonio Tenorio Cueto, en el marco de la celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales. Organizada por la COTAI.

El Comité externa la importancia de tener una plena capacitación en los temas de protección de los datos personales en posesión de sujetos obligados, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI).

#### **VI. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación**

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta

fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: <http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>

**VII. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

**VIII. Clausura**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 17:00 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**



---

**PEDRO SANDOVAL VÁZQUEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



---

**LUZ CONSUELO CASTILLO PÉREZ  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**



---

**MICHELLE ALEJANDRA CORTÉS  
PADRÓN  
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 01/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.

**ANEXO A**

**CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y  
CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

<b>EJERCICIO</b>	<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>
<b>2021</b>	<b>1ª.</b>	<b>Enero</b>	<b>29</b>
	<b>2ª.</b>	<b>Febrero</b>	<b>26</b>
	<b>3ª.</b>	<b>Marzo</b>	<b>24</b>
	<b>4ª.</b>	<b>Abril</b>	<b>30</b>
	<b>5ª.</b>	<b>Mayo</b>	<b>31</b>
	<b>6ª.</b>	<b>Junio</b>	<b>30</b>
	<b>7ª.</b>	<b>Julio</b>	<b>30</b>
	<b>8ª.</b>	<b>Agosto</b>	<b>31</b>
	<b>9ª.</b>	<b>Septiembre</b>	<b>30</b>
	<b>10ª.</b>	<b>Octubre</b>	<b>29</b>
	<b>11ª.</b>	<b>Noviembre</b>	<b>30</b>
	<b>12ª.</b>	<b>Diciembre</b>	<b>15</b>